



Oficina de Información Pública

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN:

Petición de información más detallada y precisa que hace un ciudadano común ya sea de forma presencial o por correo electrónico y, que en base a LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA(LTAIP) se debe responder en los primeros 10 días hábiles con una prórroga única de otros 10 días hábiles.



DARLIN JOSUE AGUILERA

Oficial de Información Pública